POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2010, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS DE MAQUINA PERFORADORA DE POZO".

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa Nº 14/2010, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Maqu"**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas del día nueve de junio del año en curso se procedió a la Apertura del Sobre Oferta presentado por la firma V.R. Hidráulica de Vidal Ramírez Acuña, cotizando la totalidad por un monto total y máximo de **G. 12.000.000.-** (Guaraníes doce millones).

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenido en el Artículo 61 del Decreto N° 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en la Carta de Invitación, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, analizando cada oferta en forma individual.

3.1 ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y NO SUSTANCIALES

En el examen de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, primeramente se verifica los documentos sustanciales y posteriormente los no sustanciales. Se verifica que la firma cumple con los documentos sustanciales y no sustanciales requeridos en la Carta Invitación.

4- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Convocante constituye un "Comité de Evaluación" para la calificación de las propuestas presentadas de la siguiente manera: Comisario Principal MCP. **Tiburcio Abundio Martínez**, Director Interino de la Dirección Administrativa - Responsable Unidad Operativa de Contratación; Comisario DEJAP. **Pedro Joel Florentín**, Jefe de la División Presupuesto; Comisario DEJAP. **Ángel Aguilera**, Tesorero del Programa 1.2.0 Administración de la Policía Nacional; Subcomisario DEAAP. **José Benjamín Segovia Cáceres**, Jefe de la Secretaría Permanente Unidad Operativa de Contratación; Oficial Inspector INTD. **Alicia Amarilla**, Jefa de la División Contabilidad. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe, que servirá como base para la adjudicación de la Contratación Directa. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo y de modo a facilitar el análisis se decide colorear en verde la oferta más baja y la que reúne las Especificaciones Técnicas; según se expone más abajo en el **Cuadro Comparativo de Ofertas por Orden de Presentación y con el Precio más bajo.**

V.R. HIDRAULICA

Mantenimiento y reparación de máquina perforadora de pozo
- CODIGO DE CATALOGO - 73152101-045

item	Descripción del Servicio	U. M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total
1.1	Reparación de Motor de 12 HP. Yamar.	Unidad	Evento	1	12.000.000	8.000.000	12.000.000
1.2	Reparación de Motor de 9 HP. Yamar.	Unidad	Evento				

1.4	Mantenimiento de Mecha perforadora de 8"	Unidad	Evento				
1.5	Mantenimiento de Mecha perforadora de 4"	Unidad	Evento				
1.6	Reparación de Bomba de Lodo de salida de 3"	Unidad	Evento				
1.7	Reparación de Compresor marca Shultz de 2 cabezales	Unidad	Evento				
1.8	Reparación de 1 torre de 4 mts. De altura	Unidad	Evento				
TOTAL						**8.000.000**	**12.000.000**

4.1. CRITERIOS TÉCNICOS MÍNIMOS
Estos criterios especificarán el nivel técnico mínimo que deban reunir los bienes para cumplir con lo solicitado en la Planilla de Especificaciones Técnicas. La firma oferente presenta su oferta conforme a las descripciones técnicas solicitadas y se concluye que cumple con las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el análisis se procede a verificar además:

4.2. DOCUMENTOS LEGALES. Sistema de Evaluación "Cumple" o "No".
La firma oferente cumple con la documentación respaldatoria exigida en la Carta de Invitación.

4.3. HABILITACIÓN EN EL RUBRO OFERTADO:
Para determinar la habilitación en el rubro ofertado se tendrá en cuenta la matrícula de comerciante y el formulario de inscripción y/o modificaciones de rubro. Constatándose que Todas las firmas oferentes cumplen con lo solicitado.

5. ADJUDICACIÓN
Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación a objeto de adjudicar a la oferta más conveniente y confiable para la Policía Nacional, por lo que recomienda adjudicar por empresa y por el total a la firma V.R. Hidráulica de Vidal Ramírez Acuña, por el monto total y máximo de **G. 12.000.000.-** (Guaraníes doce millones), conforme a la planilla expuesta en el numeral 4.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe siendo las 11:05 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación.----------

Ofic. Insp. INTD. **ALICIA M. AMARILLA L.**
Jefa
División Contabilidad

Subofic. DEAAP. **JOSÉ B. SEGOVIA C.**
Jefe
Secretaría UOC

Crio. DEJAP. **PEDRO JOEL FLORENTÍN**
Jefe
División Presupuesto

Crio. DEJAP. **ÁNGEL AGUILERA.**
Tesorero
Programa 1.2.0 Administración de la Policía Nacional

Crio. Pral MCP. Abog. **TIBURCIO A. MARTÍNEZ**
Director Interino - Dirección Administrativa
Responsable UOC